

recibido de la Fè, y Bautismo; hallase con consejo, y animo para acabar gloriosamente en su defensa; fue Dios servido, que el Religioso à quien iba à buscar, anduviese por allí cerca de Firasa, visitando los Pueblos de Christianos, como lo hacen de costumbre, los Religiosos de Santo Domingo, que viven en aquel Reino; vn quarto de Legua estava de Firasa, el Pueblo de Sendai, adonde encontró con el dicho Religioso, que buscaba. Recibiòle con alegría, y aviendose informado de el caso, le començò à animar para tan grande empresa, encareciendole la gran merced, que Dios le hacia, de llevarle por Martirio tan deseado, y pedido de muchos, y muy grandes Santos, y no alcanzado de todos. Dos horas platicaron sobre este punto, tratando en el cosas tocantes à la Fè, y fortaleza de el Martirio, de que en estremo quedaron Leon, y su Compañero Pablo, que con el iba, animados, y esforçados para padecer muerte. Leon, que ya estava condenado à ella, aunque con la presencia de el Ministro, tuvo buena ocasion para confesarle, no lo hizo por entonces; lo vno, porque entendió, que no fuera tan apresurada su muerte, sino de ài à tres, ò quatro dias, y podia volver à aquel Lugar à confesarle, fiado de que las Guardas le darian licencia para volver, como lo avian hecho aquella tarde, y mas, que como el Martir dixese al Padre, que por la bondad de Dios, no tenia cosa, que le agravase su conciencia, vino el Religioso de buena gana, en que se difiriese la confesion para otro Dia, embiandole, por entonces muy instruido, en lo que toca à aquel Santo Sacramento, quedando saneado de la sinceridad de la conciencia de el Martir, por lo que avia dicho, que no tenia en ella cosa, que le diese mucha pena; tal era el Alma de este Bienaventurado Leon, que viviendo lo mas de el tiempo, desde que se bautigò, sin tener Iglesia, ni Religioso, en su Pueblo, se conservaba en aquella limpieza de coraçon, tratando siempre con Dios, mediante la oracion de el Santo Rosario, tan continuamente, como afirmò Pablo su Compañero, despues de martirizado el Santo; parecia singularidad, y en alguna manera exceso, con lo qual daba que decir à los que notaban en el, tan particular perseverancia en el reçar; y así el Siervo de Dios Pablo, le dixo, que advirtiese en ello;

pero el Santo Martir respondió: No te espantes Pablo, de lo que hago, que no sabes tu, lo que traigo dentro de mi coraçon, que todo lo de esta vida, me parece mal, y da en rostro, y por eso busco mi consuelo en Dios.

Pasada, pues, la Platica con el Padre, se recogió Leon en la misma Casa, adonde el Padre estava, à tener vn buen rato de oracion, la qual acabada, despidiendose de el Padre, se bolvió à su Casa con las Guardas; todo el nuevo brio, que traía el Martir, de la comunicacion, que tuvo con el Religioso en la Platica, y con Dios en la oracion, fue necesario para vencer al Demonio, en la Guerra, que le hizo, luego que llegó à su Casa. De nuevo se juntaron los Amigos, y Deudos, à darle nueva bateria, persuadiendole con afectos, y razones, à que renegase, para goçar de la dulce vida, en compañía de ellos, y de sus queridos Hijos, y Muger; pero el Santo siempre mostrò ser Leon, en no rendir el animo, y en la esforçada respuesta, que les diò, diciendo: Aunque aora mientras vivimos en este Mundo, nos comunicamos, y tratamos, como Amigos; pero no será así, despues de esta vida, que acabada ella, no nos hemos de comunicar, por la gran distancia, que avrà de los lugares, que hemos de tener en la otra, porque Yo subirè sobre diez Cielos, à goçar de Dios, y vosotros descendereis à los Infernos, à padecer eternamente. Estimo en tanto esta presente causa, por ser medio para alcanzar lo que digo, que me llegaria al Alma, si de ella saliese solamente, quedando desterrado, lo con la vida.

Era ya Lunes, y llegaron à la Casa del Martir tres Soldados, embiados del Tirano, para que los degollasen; nueva harto alegre, para el, que solo vn temor tenia, de que por algun acaso, se dexasen de darle la muerte; entrò vn Soldado solo de los tres al Apofento, donde el Santo Martir estava, para ver lo que hacia, quedandose los dos à la Puerta, guardandole las espaldas, para acudir, en caso que Leon quisiera ser agresor, y matar al Soldado (cosa que acaece entre Japones, que estãdo para ser Justiciados, suelen vender sus vidas, con alguna, de los que se la vienen à quitar) bien fuera estava de esta locura Mundana el verdadero Siervo de Christo, de quien dice la Escritura, que se entregara al que le juzga injustamente, no amenazando à sus Atormen-

tadores; y así, viendo la paz, y quietud, con que esperaba el riguroso trance de la muerte; entraron los dos Soldados, y todos tres juntos le persuadieron, que ya que queria morir, no fuese por mano agena afrentosamente, sino que el por la suia propia tomase la muerte, cortandose por la barriga, à usança de Japon, pues tal muerte convenia à la calidad de su Persona, que era Soldado valiente, y honroso: concurren à dar este consejo, no solo los Soldados, que avian sido Compañeros suyos en la Milicia, sino tambien los Amigos, y deudos, que tenia presentes: à todos los cuales respondió el Martir: No me falta valor para hacer esta hazaña, que conocido soy por Soldado; pero por la enseñanza Christiana, se, que es ilícito, y pecado grave, y así no lo tengo de hacer, sino padecer la muerte, que me quisieredes dar, sentaos, y quietaos, no tengais cuidado de eso. Y llamando à su Muger, que aun era Infiel, la dixo, que procurase hacerse Christiana, y se fuese à Quidomari, adonde està la Iglesia, para servir en todo lo que pudiese à los Padres. Infiel era tambien su Hijo maior, y por serlo, le habló de esta manera: Ya vos, Hijo mio, teneis entendimiento, y uso de ração, aprovechaos bien de el, oiendo la Doctrina Christiana de los Christianos, y lo mucho de vivir, y si quereis ir ultimamente adonde Yo voi aora, hazeos Christiano. De otro Hijo menor, que aun no tenia uso de ração, dispuso, que se holgaria mucho le llevasen à la Iglesia de los Padres de Santo Domingo, para que en ella sirviese. Estaba tambien condenado à muerte este Niño, como su Padre, aunque no se executò en el la Sentencia, por los muchos ruegos, que hicieron al Governador: este fue el Testamento del Santo Martir. Era ya bien de Dia, y dixerón aquellos Soldados à la Muger, de Leon, que aderecase de comer por la despedida, como usàn los Justiciados, ò los que se matan en Japon; pero en esto vino el Santo Martir, diciendo, que la voluntad de Dios era, que no comiese mas en esta vida, y que la cena del Dia antes estuviesen por la ultima despedida.

Ya se acercaba la hora del felicissimo Martirio, y los Matadores preguntaron al Martir, que en que lugar queria recibir la muerte? Respondió, que en vna encrucijada de Calles, que està junto à su Casa, que en su Lengua se llama Jumonfi, que quiere decir Cruz,

Piadosamente podemos entender, que con alguna buena consideracion escogió el Santo Martir el lugar, que tenia forma de Cruz, para padecer en ella muerte, representandosele en su memoria la Pasion de Christo Nuestro Señor, que murió en Cruz: luego pidió à los Matadores, que le diesen licencia para ir à cierto Lugar, cerca de allí, que le importaba mucho verse con vna Persona, que en el estava; era este el Religioso, con quien concertò la Noche antes de venirse à confesar por la Mañana: pero temiendo, que se les huiria el Martir, no le quisieron dar licencia, ni el Religioso pudo llegar al lugar de el Martirio, aunque estava tan cerca de el, como queda dicho, por tener mandado el Tirano, que no permitiesen, que llegase allí el Padre. Como se le negò la licencia, el Martir dixo: Pues así lo ordena Dios, bien esta, no importa ir adonde pretendia. En esto vistiose de vna vestidura blanca nueva, en señal de la alegría con que iba al Martirio, y ciñendose sus dos Catanas, y Alfanes, que son las Armas de los Soldados, salio de su Casa à la encrucijada dicha, lugar del Martirio, adonde estaban tendidas vnas Esteras. No le hecharon Prisiones, ni ataron los Cordeles, para que no reusase la muerte, por ser estilo, con Japon, hacerse así con los Soldados que Justician; y así nuestro Leon, en señal de su calidad, se puso las Catanas quando salia à padecer. En llegando al lugar del Suplicio, se las quitò de su voluntad, y las diò à vno de los que presentes estaban. Llegò, pues, è hincando las rodillas sobre el suelo Esterado, se armò como Christiano, con un rosario, y en la otra vna Imagen de Nuestro Salvador Jesu Christo, y de su Pasion. Así estuvo Recando media hora, era grande el concurso de Infieles, que se avia juntado al Espectaculo. Y como le pareciese à vno de los Matadores, que era ya hora de cortar la Cabeça, desembainando la Catana iba à darle; pero sintiendolo el Santo Leon, le pidió, que le dexase hacer mas Oracion; bolvió à embainar el Soldado, y el Santo à proseguir su devota Oracion, por otra media hora; al fin de la qual, el Santo Martir rebolvió el Rosario, que tenia en la mano, en el brazo derecho, y tomando con ambas manos la Imagen dicha de la Pasion de N. Salvador, y aviendola mirado, contemplado, y adorado, con gran sentimiento, y devocion, la llegó à su rostro. Pareciòle al Executor

de la Justicia, que esta debia de ser ya la hora; y preguntandole al Martir si ya era hora, respondió, que si, y estendiendo el Bendito Martir su cuello, descargò el Soldado la Catana, y le cortò la cabeça de dos golpes (cosa rara en Japon, segun es la gran destreça, que tienen en cortar cabeça; pero como era tan bien quisto con todos el Santo, diòle con lastima, y sentimiento el Soldado, y así no hizo su Oficio con destreça.) No se hallaron al Martirio Japones Christianos, por aver sido tan de repente; pero pasado el, vinieron muchos de toda la Tierra, los quales, con gran ternura, y devocion, recogian de la Sangre del Martir, por Reliquia, pretendiendo otras maiores, que la Sangre vertida; pero los Gentiles guardaban tanto el Cuerpo, que con embiarlo à pedir el Padre, y venir en ello la Muger, y Parientes, no quiso el Castellano dar licencia para que le llevasen; porque ya saben la honra, que hacemos à los que mueren por la Fè. Enterraronle los Gentiles, à su modo, la Noche siguiente, à la media Noche; mas el Religioso tuvo traça, como hacerle desenterrar, dentro de tres Dias, y llevarle à su Iglesia de Santo Domingo, adonde le tienen con la reverencia, que pueden. Fue leído este Martirio publicamente en algunas de las Iglesias de Japon, en particular en Meaco; con cuyo Exemplo, los Flacos se animan, y los Esforçados tienen vn vivo dechado à quien imitar, padeciendo por Christo, à quien se dà la Gloria, y honra, por todos los Siglos, de los Siglos. Amen.

CAP. LXXII. De vna Persecucion de el Reyno de Figèn, segun Relacion de el Padre Frai Alonso de Mena, de la Orden de Santo Domingo, que se hallò presente à todo.

1608.



DOR los vltimos de Agosto del mismo Año, en que padeció el Santo Martir Leon, que fue el de mil seiscientos y ocho, hubo en Figèn, Reyno de Japon, vna grave Persecucion, bastante à destruir la Christiandad, que en el avia,

si la Misericordia de Dios no la atajara. Ai en el dicho Reyno de Figèn vna Provincia, llamada Euticu, la qual gobernaba vn Noble Cavallero, Gentil en su Ley, aunque mui aficionado à las cosas de la Fè, el qual, por estar ya Viejo, è impedido para el Gobierno, lo dexò, proveiendo el Rei de Figèn esta Plaça, en otro Cavallero Moço. Los Religiosos de la Orden de Santo Domingo, aunque sintieron la falta de el Viejo, cobraron nuevas esperanças, de buena suceso, en los Negocios de la Christiandad, porque el nuevo Governador, antes que lo fuese, avia dado muchas muestras de ser inclinado à amparar lo que su Antecesor. Abonaba nuestra Lei delante de otros Principales, y decia, que no avia visto otra igual à ella, que fuese tan conforme à la Raçon Humana; y llegó à tanto el defenderla, que estando en la Ciudad Principal de la Provincia, se puso vna vez à disputar con vno de los mas Nobles Sacerdotes de los Idolos, y en la disputa le hizo confesar al Sacerdote, delante de muchos Testigos, la bondad, y rectitud de nuestra Lei; y añadió el Cavallero, que si el no se hacia Christiano, no era por no estar convencido de la bondad, y mejoría de la Lei de los Christianos, sino por la dependencia, que tenia de su Rei, à quien esperaba se Bauticase, para Bauticarse el tambien. Mucho favor, para el aumento de la Fè, se podia esperar, de quien tan bien hablaba; pero trocóse en Tirano, y Enemigo, en tomando el Cargo, y como tal mandò, con Lei expresa, que todos los Christianos de su Jurisdiccion renegasen, exceptuando de este Edicto à seis, ò ocho Casas de vnos Christianos, que avian ido à vivir alli con licencia del Rei. No cupo la menos parte de afliccion, y trabajo, con esta impia Lei, à los Religiosos de Santo Domingo, que tenian à cargo la Christiandad de aquella Provincia, y luego acudieron, por sí, y por terceras personas, à animar à sus Hijos, y à querer atajar la Persecucion, suplicandolo al Governador: empero era en vano, porque decia, que estaba obligado à hacer lo que hacia; porque este su mandato, no era tanto suyo, quanto execucion de lo que su Rei le ordenaba hiciese. No se pudo averiguar la causa de tan repentina mudança en los Principes, que aier amaban à los Religiosos, y favorecian su Doctrina. Algunas causas se daban, y las mas el Pueblo, que suele hablar mas, en aquello que

que menos alcanza; mas ninguna satisfacia, decian, que de no visitar los Religiosos à los que gobiernan, cumpliendo con las visitas acostumbradas, estaban sentidos; pero aunque esta es vna de las servidumbres, que padecen en Japon los Ministros del Santo Evangelio, nunca dexaron de pagarla à su tiempo. La causa, que parece mas verisimil, es, que como los Sacerdotes de los Idolos veian, que corrian muchos Japones al Bautismo, Nobles, y otros, que mostraban los Principes favorecer las cosas de la Fè: temiendo los Sacerdotes dichos, que perderian sus ganancias, si caian de su opinion los Idolos, incitaron al Rei, y Governador à que moviese esta Persecucion. Proseguia con ella el Governador de Euticu, de quien hablamos, y para que no se le escapase Christiano, mandò, que todos se alistasen, y le diesen à el la minuta de ellos, para que el en persona executase en ellos lo proveido. Encomendòse el hacer esta minuta à vno de aquellos Christianos, que el Governador diximos, exceptò de su Edicto. Aceptò este el cargo, y aunque fuera bien, y acto heroico de virtud el morir, antes que obedecer, y encargarse de cosa tal; pero lo que sucedió en el caso, fue señal, de que para maior bien, y conservación de aquella Iglesia, lo ordenò el Señor así: y fue, que haciendo este Ministro la lista de los Christianos, para darla al Governador, no ponía en ella los Nombres de los que tenia por flacos en la Fè, y de quien temia, que avian de malear delante de el Governador, como eran los mas nuevos Christianos. Mas estos, que veian, que los dexaban al rincón, tuvieron por agravio el no escribirlos, para salir à la Plaça à defender la Fè; y así, fueron al Oficial dicho, y le dixeron: como haciendo tu la lista de los Christianos, para llevarla al Governador, no nos pones à nosotros en ella, pues lo fomos, y lo hemos de ser, aunque nos amenacen con la muerte? Algunos de estos Christianos fueron à los Religiosos, que estaban hartò tristes, y afligidos, orando, y llorando, y les dixeron, que no tuviesen pena, ni temor de que ellos avian de retroceder, que dispuestos estaban para padecer mil muertes. Con estas alegrías nuevas, se les ensanchò el corazón, que tenían encogido, y dieron al Señor gracias, por tan señalada merced. Hacia el Governador su Oficio en la prosecucion de la Causa: llamaba los Christianos, preguntavalos, reque-

Tomq I.

riales, amenaçabalos, por espacio de tres Meses, que durò la tormenta de la Persecucion; pero nunca perdieron la Fè los Christianos, ayudados, sin duda, de la Mano del Señor, que no los permitió caer; y con ser así, que en vna Provincia cercana al Reyno de Figèn, avian retrocedido de la Fè, los mas nobles Christianos, que lo eran, no de dos, ò tres años, sino desde Niños, estos nuevos de Figèn perseveraron constantes, sin dexarse llevar del mal exemplo de sus Vecinos. Era tan grande el número de los Fieles de Figèn, que estaban firmes en la Fè, que le debió de parecer al Governador duro caso, aver de romper con tantos; y así, fue aplacandose poco à poco, dexandolos libres de el todo, à todos. Y al presente, el Rei, y los demás Nobles, están mejor, que nunca, con las cosas de la Christiandad, porque Dios, en cuias manos están los corazones de los Reies, hizo esta mudança, con la constancia de sus leales Confesores, que permitió fuesen tentados, pero no vencidos, para gloria suia, consuelo de todos los Fieles, y admiracion de los Gentiles, que esperaban vn copioso derramamiento de sangre de los Christianos.

CAP. LXXIII. De el Martirio de vnos Santos Japones del Reyno de Fingo.



ESTA el Reino de Fingo, en Japon, en medio de los dos Reinos Figèn, y Satçuma, en los quales habitan (como està dicho) los Religiosos de Santo Domingo, y como tan Vecinos, tuvieron comunicacion con estos Santos Martires, de quien se darà mui breve Relacion, y despues de aver padecido, supieron el caso con certeza, que es de esta suerte. Despues que padeció en Satçuma el Bendito Martir Leon, fueron Martirizados, en el Reino de Fingo, los Religiosos Martires de Christo, Joachin, y Miguel, siendo Rei de Fingo Lacucedono: no fue este Martirio de dos, ò tres dias, ni de repente, largo fue, y pesado, perseguidos fueron, y encarcelados, por espacio de tres Años, en vna cárcel, y estrecha Carcel, tal quales fue-

Eecce

len